AYUNTAMIENTO DE MIJAS

RESOLUCIÓN

SILVIA MARÍN SERRANO (1 de 1)
Teniente de Alcalde
Fecha Firma: 12/11/2026
HASH: c4a01440101841f4cfdaed67a2d6080f

Expediente nº: 32967/2026
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Provisión de Puestos
Asunto del Expediente: PROV. TEMP. "GESTOR ADMINISTRATIVO II" MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS INTERADMISTRATIVA

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS /AS Y EXCLUIDOS/AS DE LA CONVOCATORIA, MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS, DE UN PUESTO DE COBERTURA TEMPORAL POR RAZONES DE URGENTE E INAPLAZABLE NECESIDAD DEL PUESTO DE GESTOR ADMINISTRATIVO/A II, CÓDIGO RPT 0713, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MIJAS.

Primero.- Mediante Decreto de número 2026-7178, de fecha 21 de agosto de 2026 y CSV 7PEY2WTYQJJ5S2STNPJH9ZLFN , (BOPMA nº 171, de 04 de septiembre de 2026) , se aprueban las bases reguladoras de la convocatoria para cobertura temporal, mediante comisión de servicios, por razones de urgente e inaplazable necesidad, mediante movilidad interadministrativa del puesto de *"Gestor/a Administrativo/a II*", código RPT 0713 del Ayuntamiento de Mijas.

Segundo.- Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se procede a publicar el listado provisional de admitidos/as - excluidos/as, concediendo un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación para presentar la correspondiente alegación o subsanación.

Tercero.- La competencia para resolver le corresponde a la Concejalía de RRHH, en virtud de los artículos 124 y 127 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y Acuerdos de Delegación de competencias de la Alcaldía de 09/07/2025 y de Junta de Gobierno Local de 15/11/2023.

Documento firmado por la Directora de Recursos Humanos Dª. Carolina Arcos Pan.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/11531 de 12 de noviembre de 2026.

RESOLUCIÓN

DECRETO Número: 2026-9495 Fecha: 12/11/2026

Cód. Validación: 3YXXHZ4GJFP4FMCXRLGAD2YDG
Verificación: https://mijas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Primero.- Aprobar el listado provisional de admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria de cobertura temporal, por razones de urgente e inaplazable necesidad, mediante comisión de servicios, de un puesto de trabajo de "*Gestor/a Administrativo/a II"* (código RPT 0713), mediante movilidad interadministrativa, el cual se adjunta como Anexo a la presente.

Segundo.- Otorgar un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente de su publicación, para presentar la correspondiente alegación o subsanación.

Tercero.- Publicar anuncio de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios electrónico y en la página web municipal.

ANEXO I: LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS

Apellidos	Nombre	DNI
CORTÉS BADÍA	ANA MARÍA	***9423**

ANEXO II: LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS

Apellidos	Nombre	DNI	Causas exclusión
GARCÍA URDIALES	ALEJANDRO	***8519**	1, 2, 3, 4
PEÑA MARTÍNEZ	JOSÉ MIGUEL	***0311**	3
QUESADA PEREZ	ISABEL	***5310**	1, 2
VIEDMA MORENO	RAFAEL	***6323**	2

Causas de exclusión:

1. No presenta modelo preceptivo de solicitud de participación.
2. No acredita pertenecer al grupo y escala requerido.
3. No aporta conformidad de la Administración donde presta servicios.
4. No presenta documentación requerida.

LA CONCEJALA DE FIESTAS Y TRADICIONES, RR.HH, MAYORES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA

FDO. SILVIA MARÍN SERRANO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO Número: 2026-9495 Fecha: 12/11/2026

Cód. Validación: 3YXXHZ4GJFP4FMCXRLGAD2YDG
Verificación: https://mijas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2